

## ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Educación				
TUTELA TC	TUTELA TP	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	HORAS
1 o 2	1, 2, 3	<a href="#">Presentación, análisis y debate de proyectos de investigación en curso</a>	Obligatorio	10+60
1 o 2	1, 2, 3 o 4	<a href="#">Seminarios de investigación</a>	Obligatorio	12
Antes de la 3ª	Antes de la 4ª	<a href="#">Cómo escribir un artículo</a>	Obligatorio	8+60
2 o 3	3 o 4	<a href="#">Movilidad</a>	Optativo	Variable
Antes de la 5ª	Antes de la 7ª	<a href="#">Presentación de trabajos en congresos científicos nacionales e internacionales</a>	Optativo	50

Nº	Denominación de la actividad
1	Presentación, análisis y debate de proyectos de investigación en curso
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	
Duración: 10 horas presenciales y 60 de trabajo autónomo del estudiantado. Se aplicarán los mismos criterios independientemente de su dedicación a tiempo completo o parcial. Cinco sesiones de dos horas de duración distribuidas antes del segundo año de acceso de los/as doctorandos/as al Programa de Doctorado para la modalidad a tiempo completo o hasta el tercer año para la de tiempo parcial. Esta actividad se programará completa en el primer y en el segundo semestre del curso para que todos/as los/as estudiantes del Programa de Doctorado tengan acceso a ella.	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
El doctorando/a presentará su proyecto de investigación y su puesta en práctica: principales dificultades y problemas y su situación actual, análisis colectivo de los planteamientos y ajustes metodológicos realizados o por realizar durante el desarrollo de un proyecto de tesis.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Comunicación clara y rigurosa del contenido, situación y alcance de proyectos de investigación en desarrollo. Identificación de problemas en el desarrollo de proyectos y posibles alternativas de respuesta. Capacidad de análisis crítico y argumentación en los debates científicos.	
<b>Lengua/s en que se imparte</b>	
Español e Inglés	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
La asistencia es obligatoria al menos a un 60% de las sesiones, y será supervisada por el Director o Directora de Tesis. La participación los/as doctorandos/as mediante la exposición de su proyecto será obligatoria en, al menos, una de las sesiones. Los de tiempo completo realizarán esta actividad el primer o segundo año de doctorado. Los de tiempo parcial podrán repartir esta tarea hasta el tercer año.	
<b>Requiere movilidad</b>	
NO	

Nº	Denominación de la actividad
2	Seminario de investigación
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo</b>	

<p>Duración: 12 horas presenciales. Se aplicarán los mismos criterios independientemente de su dedicación a tiempo completo o parcial. Seis sesiones de dos horas de duración. Los de tiempo completo realizarán esta actividad el primer o segundo año de doctorado. Los de tiempo parcial podrán repartir esta tarea hasta el cuarto año.</p>
<b>Descripción de los contenidos</b>
<p>La investigación en el campo de las Ciencias de la Educación y sus principales avances y novedades en el conocimiento y las técnicas e instrumentos de investigación. Características y requisitos para elaboración de informes, artículos y comunicaciones. La evaluación de textos científicos en la práctica.</p>
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>
<p>Familiarización con el avance del conocimiento en el propio ámbito de estudio y en ámbitos afines. Conocimiento y capacidad de utilización de procedimientos e instrumentos de investigación novedosos. Capacidad de análisis crítico y de valoración de investigaciones publicadas en diferentes medios de comunicación.</p>
<b>Lengua en que se imparte</b>
<p>Español (Inglés, cuando participen en el seminario investigadores extranjeros).</p>
<b>Procedimientos de supervisión</b>
<p>La asistencia es obligatoria al menos a un 60% de las sesiones, y será supervisada por el Director o Directora de Tesis. La participación en el seminario será evaluada por el /la ponente.</p>
<b>Requiere movilidad</b>
<p>NO</p>

Nº	Denominación de la actividad
3	Cómo escribir un artículo
<b>Carácter</b>	
Obligatorio	
<b>Duración en horas</b>	
<p>Duración: 8 horas presenciales y 60 de trabajo autónomo del estudiantado. Se aplicarán los mismos criterios independientemente de su dedicación a tiempo completo o parcial. Dos sesiones de cuatro horas y 60 horas de trabajo autónomo personal. Los/as doctorandos/as a tiempo completo deberán realizar la actividad antes del tercer año y los/las de tiempo parcial antes del cuarto. Esta actividad se programará completa en el primer y segundo semestre del curso para que puedan acceder a ella todo el alumnado del Programa de Doctorado.</p>	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
<p>Se abordará la elaboración de un artículo científico a partir de todas sus partes estructurales: adecuada elaboración del marco contextual y presentación de problemas de investigación. Material y métodos, metodología más indicada para cada caso, distintas posibilidades. Presentación de resultados, correcto relato de los resultados obtenidos. Discusión y análisis de los hallazgos más relevantes de una investigación. Adecuada presentación de las referencias utilizadas.</p>	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
<p>Se espera que al finalizar la actividad el/la estudiante tenga una idea clara acerca de cómo canalizar sus resultados de investigación por medio de una publicación científica.</p>	
<b>Lengua en que se imparte</b>	
<p>Español (Inglés, cuando participen en el seminario investigadores extranjeros).</p>	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	
<p>La asistencia a las sesiones será obligatoria y al finalizar la actividad el/la estudiante debe presentar un boceto de un artículo científico. En modalidad a tiempo completo se realizará esta actividad antes del tercer año y a tiempo parcial antes del cuarto año.</p>	
<b>Requiere movilidad</b>	
<p>NO</p>	

Nº	Denominación de la actividad
4	Movilidad
<b>Carácter</b>	
Optativo	
<b>Duración en horas</b>	
<p>Duración: De un mes hasta un máximo de un año. Se aplicarán los mismos criterios independientemente de su dedicación a tiempo completo o parcial.</p>	
<b>A. Estudiantado a tiempo completo:</b>	
<p>- <u>Presentación del plan de movilidad</u>: En su primer año, el/la doctorando/a entregará a su Director/a de Tesis el plan de movilidad que pretenden desarrollar. En él se detallarán el lugar, calendario, objetivos, tareas a realizar y justificación de la estancia. El estudiantado será orientado por su Director/a de Tesis y la persona que coordine el Programa sobre las instituciones internacionales con las que la</p>	

<p>Facultad y el programa tienen acuerdos de colaboración para doctorado e investigación.</p> <p>- <b>Estancia:</b> Se realizará en el segundo o tercer año de doctorado. Habrá un contacto periódico del/la Directora/a de Tesis con el/la Tutor/a en destino. Posteriormente el/la doctorando/a elaborará un informe que se recogerá en su Plan de Actividades.</p> <p><b>B- Estudiantado a tiempo parcial:</b></p> <p>- <b>Presentación del plan de movilidad:</b> En los dos primeros años, el/la doctorando/a entregará a su Director/a de Tesis el plan de movilidad que pretenden desarrollar. En él se detallarán el lugar, calendario, objetivos, tareas a realizar y justificación de la estancia. El/la doctorando/a será orientado por su Director/a de Tesis y la persona que coordine el Programa sobre las instituciones internacionales con las que la Facultad y el programa tienen acuerdos de colaboración para doctorado e investigación.</p> <p>- <b>Estancia:</b> Se realizará en el tercer o cuarto año. Los/as doctorandos/as a tiempo parcial podrán repartir las estancias en periodos menores de quince días, un mes o similar hasta completar el período programado. Habrá un contacto periódico del/la Directora/a de Tesis con el/la Tutor/a en destino. Posteriormente el/la doctorando/a elaborará un informe que se recogerá en el Plan de Actividades del doctorando.</p> <p>Para facilitar la estancia en todos los casos, esta se organizará en estrecha colaboración con la oficina de Relaciones Internacionales de la UAM y de la Facultad.</p>
<p><b>Descripción de los contenidos</b></p> <p>El/la doctorando/a propondrá a su Director/a de Tesis y a su Tutor/a, su plan de estancias en organismos externos nacionales o internacionales por escrito detallando el calendario y los objetivos de las mismas. Las estancias podrán realizarse en las instituciones propuestas por la facultad o en otras de reconocido prestigio propuestas por el/la Tutor/a. Una estancia de al menos tres meses será obligatoria para la obtención del Doctorado Internacional.</p>
<p><b>Resultados de aprendizaje previstos</b></p> <p>Cuando haga la estancia tiene que solicitar un certificado al responsable del centro en el que conste la institución (logo del centro), el motivo de la estancia, las fechas que ha estado y tiene que firmarlo y sellarlo el responsable (tiene que llevar la rúbrica o firma electrónica, cargo que ocupa en la institución y si tienen sello tiene que sellarlo). En el certificado debe constar una síntesis de actividades y logros durante la estancia, en consonancia con las actividades y logros previstos al solicitar la realización de la misma. Si el certificado de estancia se lo envían por correo electrónico tiene que ser desde el @ institucional. Este correo lo tendrá que aportar junto con el certificado de estancia.</p> <p>El certificado de estancia tiene que subirlo a sigma como actividad en la pestaña “documento de actividades”.</p> <p>Realizará una exposición oral en una sesión de la Actividad 2, denominada “Presentación, análisis y debate de proyectos de investigación”.</p> <p>La estancia internacional para la mención internacional tiene que ser en un país diferente al del origen del doctorando extranjero.</p>
<p><b>Lengua en que se imparte</b></p> <p>Español e inglés, y durante la estancia, si procede, la lengua que corresponda al país que se visita.</p>
<p><b>Procedimientos de supervisión</b></p> <p>El/la doctorando/a tendrá que presentar un certificado sellado y firmado por la persona de referencia de la institución u organismo visitado, donde se detallen las horas y actividades realizadas en la misma. A su regreso, entregará un informe al Director/a y a su Tutor/a donde se recoja su experiencia y el plan de trabajo realizado. Igualmente, realizará una exposición oral en una sesión de la Actividad 2, denominada “Presentación, análisis y debate de proyectos de investigación”.</p>

Nº	Denominación de la actividad
5	Presentación de Trabajos en Congresos Científicos Nacionales e Internacionales
<b>Carácter</b>	
Obligatoria	
<b>Duración en horas</b>	
Duración: 50 horas. Se aplicarán los mismos criterios independientemente de su dedicación a tiempo completo o parcial.	
<b>Descripción de los contenidos</b>	
Presentación de avances o resultados de la tesis en un congreso científico.	
<b>Planificación temporal a lo largo de la formación del/la doctorando/a</b>	
Respecto a la presentación de trabajos científicos en congresos nacionales e internacionales, naturalmente, no se propone un calendario recomendable, pero se estima como más probable o previsible que esta actividad pueda desempeñarse, en la mayoría de los casos, con suficientes garantías de calidad científica a lo largo del tercer año o de la segunda mitad del segundo.	
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b>	
Esta actividad es obligatoria para todos/as y servirá para desarrollar las competencias: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional; Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada, y la crítica y defensa intelectual de soluciones.	
<b>Lengua/s</b>	
La establecida en la convocatoria.	
<b>Procedimientos de supervisión</b>	

El/la doctorando/a deberá justificar la presentación de un trabajo a un congreso nacional o internacional durante el periodo de realización de la tesis. En este caso, el estudiantado acreditará su contribución ante su Director/a y Tutor/a mediante el certificado correspondiente de la aceptación y la presentación de la comunicación/ponencia/poster. En la citada certificación deberá constar el título y fecha de celebración del congreso, el título, autoría y tipo de participación. Toda esta información se incluirá en el Informe de Seguimiento Anual que realizará el/la Director/a y Tutor/a del/la doctorando/a.

Tutores/as y Directores/as incluirán en el Informe de Seguimiento Anual los datos de los trabajos presentados en congresos científicos. En particular se indicará el título y fecha de celebración del congreso, el título y carácter de la presentación (comunicación oral o poster) y se incluirá el resumen de la misma. Como las demás actividades, deberá ser registrada en el Documento de Actividades del Doctorando.

#### Requiere movilidad

SI. A este respecto, la asistencia a congresos podrá ser financiada con cargo a proyectos propios del departamento en el que se inserte el/la doctorando/a o con ayudas a la investigación y bolsas de viajes otorgadas por los departamentos, la Facultad o la misma Universidad.